

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE EDAD DEL EXCMO. SR. D. JUAN CORRECHER Y PARDO

SESION DEL JUEVES 11 DE MAYO DE 1918

SUMARIO

Se abre la sesión á las tres y treinta minutos. lectura y aprobación del acta de la Junta preparatoria.

Lectura del acta de la sesión Regia.

Proclamaciones hechas con arreglo al art. 29 de la ley Electoral expedientes electorales pasados al Congreso por la Junta Central del Censo; ídem remitidos al Tribunal Supremo credenciales presentadas después de celebrada la Junta preparatoria. listas.

Dimisión presentada por el Gobierno que presidió el señor Dato y nombramiento de nuevo Gobierno modificaciones ocurridas en éste Reales decretos.

Elección de Mesa interina. toman posesión de su cargo los señores elegidos.—Discurso del Sr. Presidente

Voto de gracias á la Mesa de edad. propuesta del Sr. Presidente.—Acuerdo.

Hora de empezar las sesiones: propuesta del Sr. Presidente.—Acuerdo.

Sesión preparatoria celebrada por el Senado mensaje á dicha Cámara.

Nombramientos de Senadores vitalicios. Reales decretos.

Elecciones en los distritos de Játiva é Infesta certificaciones de votos.

Discurso leído por S. M. el Rey en la sesión Regia de apertura de Cortes: copia certificada.

Funcionarios públicos elegidos Diputados á Cortes en las últimas elecciones, funcionarios declarados excedentes por haber sido elegidos Diputados: comunicaciones.

Constitución interina del Senado mensaje.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.—Se levanta la sesión á las cinco y cuarenta y cinco minutos.

Se procedió á la elección de Presidente y verificados que fueron la votación y el escrutinio, dijo
El Sr. **SECRETARIO DE EDAD** (Rodríguez): Han tomado parte en la elección 299 Sres. Diputados.
Mitad más uno, 150.
Han obtenido votos:

D. Miguel Villanueva y Gómez.....	297
D. Melquiades Alvarez:.....	1
Papeletas en blanco.....	1

Invitados por el Sr. Presidente de edad los señores elegidos para que tomaran posesión de su cargo, ocuparon sus respectivos puestos los Sres. Presidente y Secretarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señores Diputados, al ocupar de nuevo este elevado sillal, me embargan los mismos sentimientos de gratitud y de temor que invadieron mi espíritu la primera vez que obtuve esta investidura popular, la más codiciada, la más preciada para todos los que, hijos del pueblo, á su servicio han consagrado los mejores años de su vida. Me anima un sentimiento de gratitud tan profundo y tan sincero, que no encuentro manera de expresarlo, como no sea repitiendo ante la Cámara lo que ya dije la primera vez que ocupé este puesto, ó sea: que ante pruebas de confianza de esta clase, tan abrumadoras por lo honrosas, no puedo hacer otra cosa que prometer ante el país consagrar á su servicio, al de la patria y al del partido los años que me resten de vida, que de ninguna manera podrían ser mejor empleados. Pero me domina también un sentimiento de temor: el de no poder corresponder á vuestra confianza como yo quisiera, y como vosotros necesitáis en estas primeras jornadas que por el Reglamento consagra la Cámara á todos los trabajos propios de su constitución definitiva.

Me preocupa sobre todo, Sres. Diputados, os lo confieso, en estos instantes la relación de la mayoría y de la minorías. Yo pertenezco á todas por igual, aun cuando mi origen sea, como es natural, el propio de todos los hombres de partido. Porque las minorías, por su número, por sus derechos, por la posición que ocupan en la Cámara, son hoy una preocupación más honda que antes para los que tienen la dirección del régimen parlamentario.

Hay que considerar que están representados en esta Cámara sectores de opinión que en otro tiempo no tenían acceso á ella, y que, por consiguiente, requieren de parte de los que asumen la dirección de los trabajos legislativos, cuidados y atenciones que en otro tiempo no había por qué tener.

Cierto, y esto es muy consolador, que lo que en comodidad hayan podido perder los que asumen la dirección del régimen parlamentario, el país lo ha ganado en tranquilidad y sosiego. Bien claro lo dice el estado de la opinión pública y la manera como se desarrollan en la vida nacional todos los grandes in-

tereses. Aquí está representada toda la opinión de España; aquí tienen su órgano de expresión todas las grandes aspiraciones, y; por consiguiente, ya se puede descansar en la confianza de que en la nación se busca salida á todas las legítimas aspiraciones y se atiende al desarrollo de la vida por las vías legales; renunciando á todo lo que en otro tiempo produjera convulsiones, que incluso amenazaron colocarnos alguna vez fuera del concierto de las naciones.

Esto es un inmenso progreso que tenemos que agradecer, y no hay que lamentar bajo concepto alguno que de él resulten, para los que desde el Gobierno, desde este sitio y desde todas las investiduras parlamentarias tienen que contribuir á la marcha y desarrollo del sistema, mayores trabajos y cuidados á veces abrumadores.

Esto mismo, Sres. Diputados, tiene que obligar al presidente á buscar lo que antes no era tan necesario; concordias mediante las cuales el régimen parlamentario se desarrolle en aquel ambiente de paz y de tranquilidad absolutamente indispensable para que nuestras tareas sean fructíferas y provechosas; ambiente de paz y de armonía, en atención al cual los más doctos y experimentados en la práctica del sistema, dijeron que éste consistía ante todo y sobre todo en un régimen de prudencia.

Sí; cuando la prudencia reine entre todos y presida nuestras deliberaciones, las voces augustas de la razón y del patriotismo serán oídas y obedecidas, y podremos abrigar la seguridad más completa de que los grandes intereses nacionales, en todo momento contarán con la generosa defensa de todos sus hijos aquí representados. (*Aprobación*).

Yo os pido, Sres. Diputados, que para los trabajos que vamos á acometer hasta la constitución definitiva de la Cámara, completéis la obra que esta tarde habéis empezado, prestándome vuestro concurso, ayudándome con él, de la propia manera que tan generosamente lo habéis hecho con vuestros votos. En cambio, os prometo desvivirme por corresponder á vuestra confianza, y ojalá que así reunidos acertemos á realizar en esta primera parte de las tareas parlamentarias la obra que el país necesita y que le debemos todos á título de buenos ciudadanos. (*Grandes y prolongados aplausos*.)

A propuesta del Sr. Presidente, y hecha la oportuna pregunta por el Sr. Secretario (Barber), la Cámara acordó conceder un voto de gracias á la Mesa de edad.